INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **cinco de noviembre de dos mil diecinueve** se **notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/11991/2019/I	AYUNTAMIENTO DE ALVARADO	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	1.-Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes los proveídos de veinte de septiembre de dos mil diecinueve. 2.-Se le informa a las partes que por lo que hace al plazo de siete días hábiles referido en el acuerdo de acumulación y admisión de veinte de septiembre del año que transcurre, este comenzará a correr a partir del siguiente dia hábil a aquel en que les sea notificado al presente proveido
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/12982/2019/II	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	1.-Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes los proveídos de veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve. 2.-Se le informa a las partes que por lo que hace al plazo de siete días hábiles referido en el acuerdo de acumulación y admisión de veinticinco de septiembre del año que transcurre, este comenzará a correr a partir del siguiente dia hábil a aquel en que les sea notificado al presente proveido
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/2111/2014/III Y ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	2.Tengase a la parte recurrente manifestando su satisfacción con la información entregada por el sujeto obligado el cual dio cumplimiento a lo ordenado por este Instituto, en consecuencia, se tiene al Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución primigenia emitida el siete de enero de dos mil quince, así como a la dictada dentro del expediente para la imposición de medidas de apremio el nueve de junio de dos mil diecisiete. Sirve de criterio orientador la jurisprudencia de rubro

				siguiente: INEJECUCIÓN DE SENTENCIA. QUEDA SIN MATERIA CUANDO EXISTE ESCRITO DE LA QUEJOSA, DEBIDAMENTE RATIFICADO, POR EL QUE MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DADO POR LAS RESPONSABLES A LA EJECUTORIA DE AMPARO.[1] 3.Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/12920/2019/III	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	1.-Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes los proveídos de veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve. 2.-Se le informa a las partes que por lo que hace al plazo de siete días hábiles referido en el acuerdo de acumulación y admisión de veinticinco de septiembre del año que transcurre, este comenzará a correr a partir del siguiente dia hábil a aquel en que les sea notificado al presente proveido
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/16642/2019/II	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	**1.Se ADMITE** el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. 5. Se deja a disposición del sujeto obligado y de la parte recurrente el expediente, para que en un plazo máximo de **siete días hábiles**, manifiesten lo que a su derecho convenga…
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/16642/2019/II	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	**UNICO**.- Se amplía el plazo para resolver, por parte del Pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/12888/2019/I	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	1.-Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes los proveídos de veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve. 2.-Se le informa a las partes que por lo que hace al plazo de siete días hábiles referido en el acuerdo de acumulación y admisión de veinticinco de septiembre del año que transcurre, este comenzará a correr a partir del siguiente dia hábil a aquel en que les sea notificado al presente proveido

8	EXPEDIENTE IVAI-REV/16641/2019/I	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	**1.Se ADMITE** el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. 5. Se deja a disposición del sujeto obligado y de la parte recurrente el expediente, para que en un plazo máximo de **siete días hábiles**, manifiesten lo que a su derecho convenga…
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/16641/2019/I	AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	**UNICO**.- Se amplía el plazo para resolver, por parte del Pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
10	EXPEDIENTE IVAI-REV/16649/2019/III	COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	**1.Se ADMITE** el recurso de revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 159 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz. 5. Se deja a disposición del sujeto obligado y de la parte recurrente el expediente, para que en un plazo máximo de **siete días hábiles**, manifiesten lo que a su derecho convenga…
11	EXPEDIENTE IVAI-REV/16649/2019/III	COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	**UNICO**.- Se amplía el plazo para resolver, por parte del Pleno de este Instituto, hasta en tanto las cargas de trabajo lo permitan.
12	EXPEDIENTE IVAI-REV/12889/2019/II	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	1.-Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes los proveídos de veinticinco de septiembre de dos mil diecinueve. 2.-Se le informa a las partes que por lo que hace al plazo de siete días hábiles referido en el acuerdo de admisión de veinticinco de septiembre del año que transcurre, este comenzará a correr a partir del siguiente dia hábil a aquel en que les sea notificado al presente proveido
13	EXPEDIENTE IVAI-REV/1834/2018/III	AYUNTAMIENTO DE XICO	TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE	**I.** Agréguese al expediente la certificación de cuenta para que surta los efectos legales procedentes. **IV.** Se apercibe al ente obligado que en caso de no actuar en la forma y plazo señalado, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley número 875 de Transparencia, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en el

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

				Reglamento Interno de este Instituto.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA PEREZ MESTIZO
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES